



MAT: Declara término de Alerta Roja para la comuna de Los Ángeles, por crecida de caudal de estero Quilque.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1.284/

Concepción, martes 29 de mayo de 2018

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en el Art. 2°, letras i) y o) del DFL 1-19.175 que fija texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional; en los artículos N° 27°, N° 28° y N° 29 del DFL N° 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia y su Reglamento contenido en el Decreto N° 509 de 1983; en el D.S. N° 156 de 2002, del Ministerio del Interior, Que Aprueba Plan Nacional de Protección Civil; en la Resolución Exenta N°1711/2017 de la Intendencia Regional del Biobío que aprueba el Plan Regional de Emergencia, versión actualizada; en la Resolución Exenta N°2796/2016 y en el D.S. N° 425/2018, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

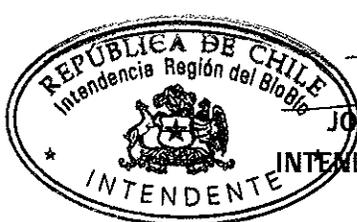
1. La Resolución Exenta N°1277 de 28 de mayo de 2018, que declara Alerta Roja para el Sistema de Protección Civil de la comuna de Los Ángeles, por crecida del estero Quilque.
2. La información proporcionada por la Dirección Regional de la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas, respecto a el caudal del estero Quilque, en la comuna de Los Ángeles, que indica el descenso de su nivel y la disminución del riesgo de desborde.

RESUELVO:

DECLÁRESE el término de Alerta Roja para el Sistema de Protección Civil de la comuna de Los Ángeles, a contar de las 09:45 horas del martes 29 de mayo de 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE


JORGE ULLOA AGUILLÓN
INTENDENTE REGIÓN DEL BIOBÍO




GOBIERNO
DISTRIBUCIÓN

Dirección Regional de ONEMI - Gobernación Provincial de Biobío - Municipalidad de Los Ángeles - Of. de Partes - Transparencia Activa